REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 503 Bogotá D. C., martes, 10 de agosto de 2010 EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2010

(julio 28)

Legislatura 2010-2011 Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:34 a. m., del día miércoles veintiocho (28) de julio de dos mil diez (2010), previa convocatoria del señor Presidente del Senado honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, se reunieron en la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores elegidos como miembros de la misma, con el propósito de llevar a cabo la instalación correspondiente de la Comisión y la elección de la Mesa Directiva de la misma.

Actúa como Presidente para esta primera sesión el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, quien venía ejerciendo como Vicepresidente en la última legislatura y a falta del anterior Presidente, conforme a lo prescrito en el artículo 38 del Reglamento del Congreso.

El honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales Presidente de la Comisión, declara abierta la sesión e indica a la Secretaria ad-hoc de la misma, doctora Shila Gómez Pérez, Subsecretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Córdoba Suárez Juan De Jesús
Córdoba Ruíz Piedad Esneda
Duran Barrera Jaime Enrique
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
Martínez Aristizábal Maritza
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Name Cardozo José David
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Sierra Grajales Luis Emilio, y
Valera Ibáñez Félix José.

Por Secretaría se informa que se encuentran presentes once (11) honorables Senadores, constituyendo así quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Alfonso López Héctor Julio, y
Robledo Castillo Jorge Enrique.

Seguidamente el señor Presidente de la Comisión, dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 28 de julio de 2010

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Instalación de la Comisión por parte del señor Presidente del honorable Senado de la República, doctor Armando Benedetti Villaneda

III

Elección Mesa Directiva de la Comisión para:

-Presidente.

-Vicepresidente.

-Secretario General.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

Acto seguido, manifiesta el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, Presidente de la Comisión:

Le damos un cordialísimo saludo a nuestro Presidente doctor Armando Benedetti Villaneda, igual que a nuestro Secretario General doctor Emilio Otero. De paso felicitamos a nuestro Presidente y

le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión porque finalmente serán los éxitos del Congreso de la República. Sea bienvenido doctor Armando Benedetti a esta Comisión Quinta que es una Comisión que tendrá que ocuparse en los próximos meses de asuntos trascendentales para el país; especialmente todo lo que tiene que ver con minas y energía, sector agrícola, vivienda y medio ambiente.

Esperamos doctor Benedetti que usted se dirija a nuestra Comisión, que le dé la bienvenida, la misma que les estamos dando a los colegas que llegan por primera vez. Para nosotros es un gusto tenerlos aquí en esta Comisión Quinta, esperamos que reine el colegaje, el respeto, y sobre todo el estudio y la dedicación a los proyectos que serán puestos a nuestra consideración. Con esta bienvenida quiero darle la palabra entonces a nuestro Presidente del Congreso de la República, al Presidente Armando Benedetti.

Expresa el honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, Presidente del Senado:

Muchas gracias doctor Luis Emilio Sierra. Quiero saludar cada una y a cada uno de ustedes en esta mañana. Vengo solamente en plan de instalar formalmente las comisiones designadas, no sin antes decir tres cosas.

La primera, pues que el Presidente electo Juan Manuel Santos, habló de Unidad Nacional, pero en donde realmente se está gestando, se está aprobando la Unidad Nacional, es aquí en el Senado, en el Gabinete todavía falta que realmente esta Unidad Nacional Llegue y la Unidad Nacional ha cabalgado en el Congreso de la República. Ha sido un reto y un esfuerzo demasiado grande de compañerismo, de despojarse de muchas cosas entre los partidos, que ha llevado a que esto esté bien en el día de hoy.

Número dos. Yo sé que el Congreso tiene problemas de paramilitarismo, de trashumancia, de clientelismo, de platas del Estado que llegan a las campañas, funcionarios públicos que hacen política, constreñimiento armado; de todo Senadores, pero para mí ese no es el problema, para mí el problema es mucho más complejo y significa que el poder ya no se erige aquí en el Congreso de la República; está en las Cortes, en la llamada dictadura de jueces, en la opinión pública en línea, en los medios de comunicación. Si ustedes revisan los últimos debates que se hicieron en el Senado de la República, la mayoría era la refrendación de unos artículos de prensa en los medios de comunicación que nosotros veníamos a refrendar, a ayudar con unos datos más y algunos hasta refritos nada más.

Lo que uno quisiera entonces es que el Congreso volviera a ser actor, se volviera anticipar a esos temas, y decir de forma clara y explícita -que yo no tengo nada contra lo que realmente existe hoy-, pero creo que el ciudadano común tiene el derecho a saber dónde están los centros del poder y aquí no estaban. Deberíamos hacer todos una relectura de la cantidad de mutilaciones, aniquilamientos que el mismo Congreso ha hecho en contra de sí mismo, se ha despojado de innumerables funciones, y habría que hacer una relectura para ver cuál de ellas han servido o no han servido.

Nosotros no tenemos el poder. Antes de ayer con el doctor Emilio Otero, estuvimos en una reunión en el Ministerio de Hacienda, y créame que es de las reuniones más deprimentes que he tenido, porque estaba suplicando, rogando unos recursos para el buen funcionamiento del Congreso de la República. El presupuesto es más o menos 130 mil millones de pesos. El 92% de la plata se va en funcionamiento, pago de nómina de Senadores y de las Unidades Legislativas y ahí conseguimos unos recursos para tener una buena oficina de prensa, para una oficina de redes sociales, para que revisen las leyes a ver si tienen impacto en contra de la población vulnerable, para que haga seguimiento de leyes, para que nos ayuden a hacer una buena producción de televisión; por lo menos el seguimiento de cómo se enfocan las cámaras, que son cosas sencillas, pero ustedes vieran lo que tocó rogar para esa situación.

He estado recorriendo con esta instalación, Comisiones del Senado que yo no conocía en los 8 años que llevaba aquí, y lo que es la Comisión segunda, tercera, y séptima, son unas comisiones austeras, paupérrimas, tristes lúgubres, calientes. Esto que ustedes ven aquí es casi que el cielo en comparación de todas las comisiones que he logrado ver entre el día de ayer y de hoy. Pero aún así, siendo este el cielo, la verdad es que este no es el recinto que se merece que tenga el Congreso de la República; entonces estamos en eso, tratando de arreglar no solamente el tema político, sino haciendo las veces de gerente para muchas cosas, con lo que tiene que ver con la entrada de funcionarios al Congreso y otras situaciones.

Yo he venido hasta aquí a dejarle estas palabras en manos suyas, en manos de Dios, y buscar entonces si logramos empezar a buscar esta dignidad del Senado y del Congreso que se ha perdido literalmente en todas partes. Aquí hay otros poderes súper estatales que están por encima de nosotros, y ya veremos cómo se hace la reforma. Entonces vengo a instalar formalmente la Comisión Quinta del Senado de la República y que Dios los bendiga.

El honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, Presidente ad-hoc de la Comisión, agradece la presencia del Presidente del Senado honorable Senador Armando Benedetti y del señor Secretario General del Senado, doctor Emilio Otero Dajúd, a quien de paso felicita por su reelección en el cargo.

Continuando con el segundo punto en el Orden del Día, la Presidencia abre paso a las postulaciones para Presidente de la Comisión y para tal efecto, concede el uso de la palabra al honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, quien señala:

Gracias señor Presidente, primero que todo extenderle un saludo fraterno a todos los colegas que llegan a esta Comisión tan importante, la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República que tendrá unas responsabilidades enormes en los temas minero energéticos, ambientales, agropecuarios y en nombre de la bancada del Partido de la U, queremos nosotros postular a una mujer

que conocemos por su trabajo en el Congreso de la República, que sabemos de sus excelsas calidades que ha venido demostrando en la Comisión Tercera Constitucional y que hoy nos honra con su presencia en la Comisión Quinta del Senado de la República, la doctora Daira Galvis, que pertenece al Partido Cambio Radical y que aspiramos a que conduzca este primer año de la Comisión Quinta Constitucional.

Sabemos que ella es abogada, que conoce los temas de derecho público, que seguramente van a servir de unas luces muy importantes para los temas que aquí se van a cometer; conocemos de sus calidades garantistas para efectos del control político que sabemos que van a ser de vital importancia ahora en la Comisión Quinta del Senado de la República, frente a temas fundamentales como el tema de regalías, como los temas de autosuficiencia petrolera y muchos otros que se vienen, que hay que abocar en los próximos meses; de manera que el Partido de la U en cumplimiento de los acuerdos de Unidad Nacional, queremos postular para este primer año a la doctora Daira Galvis para la Presidencia de la Corporación y anunciar nuestro respaldo al doctor Luis Emilio Sierra del Partido Conservador para la Vicepresidencia de la Comisión.

En el mismo sentido se manifiesta el honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez, diciendo:

A nombre del Partido Conservador acompañamos la pretensión de la doctora Daira como Presidenta de esta Comisión.

Continuando con las postulaciones para Presidente de la Comisión Quinta, manifiesta el honorable Senador Jaime Enrique Duran Barrera:

A nombre del Partido Liberal y en cumplimiento de los acuerdos que se han realizado a través de la elección de las Mesas Directivas del Senado y de todas las comisiones, nosotros también nos adherimos al nombre de Daira Galvis para que sea Presidenta de la Comisión Quinta del Senado de la República.

Con la venia de la presidencia, señala el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Como saben los que son más veteranos en esta Comisión el Polo, por los menos mientras yo he estado aquí en estos ocho años, no ha votado ni una sola vez, ni la presidencia, ni la Vicepresidencia de la Comisión Quinta y en general en eso coincidimos en años anteriores con el Partido Liberal que también estaba en oposición en ese momento al Gobierno del Presidente Uribe. Y no participamos particularmente en el caso nuestro, porque a nuestro juicio en esos ocho años no se respetó el artículo 112 de la Constitución Nacional que ordena darle representación a los partidos en oposición; no a las minorías, sino a los partidos en oposición en las Mesas Directivas de las comisiones, esto pues es un tema que se discute.

Digamos que lo último que hay al respecto es una Sentencia del Consejo de Estado en la que se clarifica el artículo 112 de la Constitución y nos da la razón a quienes hemos dicho que la representación de la oposición es obligatoria y que no se trata de las minorías, sino de la oposición que es obvio el espíritu del artículo 112 de la Constitución, dice en la Sentencia del Consejo de Estado que en este punto se señala, que "siempre que en una Corporación exista representación de partidos y movimientos con personería jurídica y que se hayan declarado en oposición al Gobierno en cumplimiento del mandato constitucional, deberá forzosamente dársele participación en la mesa directiva, al menos a uno de ellos"; eso no se cumplió aquí a lo largo de estos 8 años anteriores y esto en buena medida explica por qué en nuestro caso nunca votamos ni por la Presidencia ni por la Vicepresidencia de esta Corporación.

Para esta ocasión, digamos que por lo menos se avanza un poco en el espíritu de la norma, no digamos que se ha cumplido al pie de la letra, porque no se cumplió realmente en las Mesas Directivas de la Cámara y del Senado. Nosotros digamos nos avenimos a darle una interpretación más o menos amplia al asunto porque digamos que conocemos de las tradiciones y preferimos llegar a acuerdos que a otras cosas; pero la verdad que es que hay un avance en ese sentido, y como en parte del avance de éste sentido tengo información de que en el día de ayer hubo acuerdos entre el Polo, que es el único partido que se ha declarado en oposición en Colombia, también es bueno decirlo y digamos las mayorías santistas o uribosantistas, para que haya participación en los próximos años.

Yo voy a votar en esta ocasión tanto la Presidencia y la vicepresidencia, cumpliendo digamos, el compromiso que los compañeros nuestros hicieron el día de ayer; pero señalo, el derecho legal y constitucional es solo a los partidos que están en oposición, declarados en oposición, mediante el artículo 112 de la Constitución Nacional y es para todos los casos.

Entonces digamos que en una interpretación llamémosla amable -si ustedes quieren-, de parte nuestra pues estamos procediendo en este sentido y entonces explico por qué voy a votar tanto por la doctora Daira Galvis como por el doctor Luis Emilio Sierra para Presidenta y vicepresidente de esta Corporación.

Interviene el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez, diciendo:

Con respecto a lo que dice el honorable Senador Robledo, que comparto particularmente desde la óptica de que hay que garantizar las representaciones de las minorías en la mesa directiva del orden constitucional, el artículo 112, que anotaba el Senador y que no comparto en el tema de la oposición, porque en ningún momento habla de oposición, y las jurisprudencias son criterios auxiliares; habla claramente de las minorías y yo siento que al renunciar el Polo Democrático a ese derecho a través de los acuerdos y esperar a que le llegue su turno, si sería bueno evaluarlo, porque finalmente la Ley 5ª en sus principios que son de orden transversal y que recorren todo el articulado constitucional y legal, habla claramente de la regla como

se debe interpretar cada una de las normas, más allá de que se consagre en los artículos y en los parágrafos.

Y dice la regla de las minorías: "El Reglamento garantizará el derecho a las minorías a ser representadas y a participar" -de pronto el artículo 40 lo excluye a través de un parágrafo-, pero siendo honesto a la escala de valores de las normas, creo que este es un principio y debe ser consagrado.

Yo desde el Partido Verde, que no se ha declarado abiertamente en oposición sino en una independencia y que vamos a apoyar aquí el Gobierno de unidad en lo que sienta que es beneficioso para la sociedad, y también estaremos en oposición en lo que consideremos nefasto para las mismas, proponemos nuestro nombre, para que en los futuros acuerdos que se tengan de unidad nacional, se valore el nombre del Partido Verde como miembro de la mesa directiva y lo dejo sentado en esta acta.

Yo no soy enemigo de la unidad, yo no soy un opositor de la unidad, yo soy un hombre que cumple fielmente lo que el partido ha dicho; que es un partido independiente y que en este cuatrienio estará vigilante de lo que el Gobierno quiera proponer para bienestar de la sociedad. Entonces los invito a que con fundamento en lo articulado por el doctor Robledo en el orden constitucional y legal, se tenga para la próximas Mesas Directivas el nombre del Partido Verde en la consideración de las mismas.

La Presidencia informa:

Que quedan cerradas las postulaciones para Presidente de la Comisión Quinta y designa como escrutadores a los honorables Senadores José David Name Cardozo, Nora García Burgos y Milton Rodríguez Sarmiento.

Seguidamente la Presidencia declara abierta la votación y por Secretaría se procede al correspondiente llamado a lista, para que cada Senador deposite en la urna su voto, así:

Alfonso Lopez Héctor Julio	Presente
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Presente
Córdoba Ruíz Piedad Esneda	Presente
Duran Barrera Jaime Enrique	Presente
Galvis Méndez Daira de Jesús	Presente
García Burgos Nora María	Presente
Martínez Aristizábal Maritza	Presente
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Presente
Name Cardozo José David	Presente
Robledo Castillo Jorge Enrique	Presente
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex	Presente
Sierra Grajales Luis Emilio	Presente
Valera Ibáñez Félix José	Presente

Una vez depositados los votos, se procede a la verificación y conteo de los mismos por parte de los escrutadores y acto seguido, la honorable Senadora Nora García Burgos, en nombre de la comisión escrutadora, informa a la Comisión que se han registrado trece (13) votos en total, todos ellos por la honorable Senadora Daira Galvis Méndez.

El señor Presidente de la Comisión honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, pregunta:

¿Declara la Comisión, Constitucional y legalmente elegida para el cargo de Presidenta de esta Comisión para el Período Constitucional, correspondiente a la Legislatura del 20 de julio de 2010, al 20 de junio de 2011 a la honorable Senadora Daira Galvis Méndez? Sí, responden los miembros de la comisión y acto seguido la Presidencia invita a la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez a quien le toma el juramento en los siguientes términos:

"Invocando la Protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidenta de la comisión Quinta del Senado de la República os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes".

Responde la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

"Sí, Juro".

Sentenció el señor Presidente de la Comisión:

"Si así fuere, que Dios y el pueblo os lo premien y si no, que Él y ellos os lo demanden".

Asumiendo como nueva Presidenta de la Comisión Quinta, la honorable Senadora Daira Galvis Méndez, manifiesta:

Con la venia de todos los presentes. Antes que todo yo quiero agradecerles, no solamente a los partidos que conforman la Unidad Nacional sino a esa generosidad que ha brindado el partido verde, la Senadora Piedad Córdoba, quien me ha honrado con su voto de confianza, al doctor Robledo que hace parte del Polo, al Partido Conservador que es de la unidad, a la generosidad del Partido Conservador, del Partido de la U, bueno, y esa responsabilidad que tengo con mi partido Cambio Radical, entre otras cosas, porque yo soy la única que de esta Comisión Quinta, pertenece a Cambio Radical.

Yo les quiero decir algo, conmigo las cosas son sencillas, yo soy muy frentera y al César lo que es del César. Yo soy tolerante, no tengo mayores prevenciones y creo que esta es una Comisión que se torna en la más importante a nivel de la economía del país; recordemos que el país va hacia la minería, va hacia los hidrocarburos, va hacia la electrificación, va hacia la agricultura; a la necesidad que tenemos de reparar las víctimas devolviéndoles la tierra y además, de hacer justicia social con aquellos que no la tienen.

Entonces, yo no voy a hacer discursos largos, quiero ratificarles mi compromiso, con el país, con ustedes, con el Congreso y decirles que voy a responder a esa generosidad, que aquí tienen una mano tendida y dos brazos abiertos para todos sin distinción, muchas gracias, Dios los bendiga.

Continuando con la elección de Mesa Directiva de la Comisión, la honorable Senadora Daría Galvis Méndez, Presidenta,

Declara abierta las postulaciones para Vicepresidente de la Comisión y en tal sentido, ofrece el

uso de la palabra al honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, quien manifiesta: señora Presidenta, primero que todo felicitarla y nos sentimos muy honrados de que esté en nuestra Comisión, y dentro de nuestro acuerdo nacional como lo ha manifestado nuestro Presidente Juan Manuel Santos, como Partido de la U, yo quiero hoy presentar el nombre de Luis Emilio Sierra para la Vicepresidencia de nuestra Comisión Quinta, pero no sin antes darle un saludo muy especial a todos nuestros colegas, darle la bienvenida a este recinto, a esta Comisión Quinta, que hacemos debates permanentes con la política económica y de petróleo, temas ambientales y todo el tema minero; de manera que no quería pasar esta oportunidad para saludarlos y darles la bienvenida de manera afectuosa, al igual que a cada uno de los colegas que nos han acompañado dentro de nuestra Comisión Quinta en período anteriores.

Tuve la posibilidad de presentar el nombre de Luis Emilio Sierra como Vicepresidente y miembro del Partido Conservador. Nosotros, del partido de la U, nos sentimos muy honrados; primero, por el trabajo que ha hecho en esta Comisión como Senador y también como Vicepresidente, teniendo la oportunidad de hacer debates muy importantes. Hemos convocado a todos los ministros a debates políticos, de frente al país, contándole los requerimientos y necesidades que tiene la gente; llevando la propuesta a que cada uno de los Ministros nos acompañe para que efectivamente le lleguen las soluciones sociales.

El Senador Luis Emilio Sierra ha sido una persona a carta cabal, un hombre íntegro, un hombre trabajador, muy disciplinado; de manera que para mí es honroso presentar su nombre para la Vicepresidencia de nuestra Comisión Quinta.

Para unirse a la postulación formulada por el Senador Mora Jaramillo, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez, diciendo:

Primero que todo señora Presidenta, para felicitarla por esta designación como orientadora de esta Comisión y desearle los mejores éxitos; seguramente los tendrá, cuente con nuestro respaldo y nuestro apoyo. Segundo, para proponer a la Vicepresidencia a un ilustre hijo de nuestro Partido Conservador, del departamento de Caldas, un hombre que ustedes conocen, que tiene conocimiento claro sobre los temas de esta Comisión; el doctor Luis Emilio Sierra, un abogado administrativista, que conoce la actividad que se desarrolla particularmente en esta Comisión. Entonces a nombre de nuestro partido, presentamos al doctor Luis Emilio Sierra como coorientador, como Vicepresidente de esta Comisión.

A su turno y con la venia de la presidencia, señala el honorable Senador Héctor Julio Alfonso López:

Primero que todo le doy gracias a Dios y a todos los compañeros aquí presentes, a usted doctora Daira Galvis que preside la Presidencia. A nombre del Partido PIN hemos elegido a Luis Emilio Sierra como Vicepresidente, que Dios los bendiga.

Continuando con las postulaciones, expresa el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Por las mismas razones que vote por usted señora Presidenta, voy votar por el doctor Luis Emilio Sierra, pero quiero enfatizar en este asunto que no es de poca monta.

El artículo 112 de la Constitución no está en cualquier parte, no es un capítulo sobre los derechos de las minorías, sino sobre los derechos de la oposición; ese artículo 112 está en un capítulo que es el Capítulo III que se llama "Del Estatuto de la Oposición" y da criterios para el estatuto de la oposición y dice que eso se debe reglamentar mediante una Ley Estatutaria. Entonces, que haya una redacción que no sea la mejor en el que en ese artículo se hable de las minorías, no puede interpretarse acomodaticiamente para decir que minorías y oposición es lo mismo, eso sí me da una pena horrible, pero no vamos a aceptar esa teoría, porque o si no, con ese criterio, entonces aquí el vocero del PIN, que también es minoría aquí, pero que sabemos que hace parte de la coalición de Gobierno y del Gobierno de la Unidad Nacional, podría reclamar esta Vicepresidencia y por supuesto que no es así.

Aquí nos toca declararnos, aquí la cosa es simple, o se está con el Gobierno o no se está con el Gobierno, porque es obvio que todo el mundo a la hora de votar, vota haciendo análisis de detalles y sucede que gente que está en partidos de Gobierno, puede por alguna razón no votar un artículo de una ley o si se me pone en votación que si se pone un bombillo en una escuela así lo proponga el doctor Uribe o el doctor Santos pues yo estaría de acuerdo con eso. Eso no es de lo que se está discutiendo, aquí se está hablando es de que en la Constitución Nacional no en una invención del Polo, la oposición está legalmente reconocida como un derecho ciudadano, digno de todos los derechos; o sea, así como hay derecho de ser Gobierno, hay derecho de ser oposición, y esto es un debate de importancia porque aquí se ha intentado poner la cosa de que es que el que está en la oposición, es una especie de indeseable, de saboteador, de paria o incluso de terrorista.

Entonces, los derechos de la oposición son para la oposición, en eso yo quiero ser absolutamente enfático, además el texto es absolutamente claro. Pero además digamos esto, cuando el Consejo de Estado, digamos dirime este debate, no es en un consenso, es en un fallo.

Cuál es la historia de esto, en la Comisión Segunda del Senado, en una ocasión anterior eligen dos amigos del Gobierno Nacional de Presidente y de Vicepresidente, a los Senadores Manuel Ramiro Velásquez y el Partido Liberal que estaba en esa Comisión Segunda, demanda ante el Consejo de Estado y dice, esa elección es ilegal porque se ha violado el artículo 112 de la Constitución Nacional que habla de los derechos para los partidos de la oposición -en ese momento el Partido Liberal estaba en oposición-, y el Consejo de Estado declara la nulidad de la elección de estos dos Senadores, de los dos y legaliza toda la elección.

Ahora, alguien podrá decir que eso tampoco importa, bueno, cada uno tiene el derecho a hacer

lo que quiera, pero empiezan a meterse en terrenos deleznables, porque empiezan a hacerse a los terrenos del prevaricato; es decir, porque aquí no puede ser que las leyes digan una cosa, que quienes tienen el derecho a interpretar las leyes digan una cosa, quienes tomen decisiones digan una cosa y entonces después cada uno haga lo que quiera; pero dejo claro de qué es de lo que estamos hablando y dejo claro una cosa que debería ser clara y respetable en Colombia, el derecho a declararse en oposición. Es que lo digo con toda franqueza, si algo puede ser mezquino, es intentar quitarlo, o sea, los que nos declaramos en oposición, nos vamos al desierto de la oposición con todo lo que eso significa y además nos van a escamotear el 0.01% de prerrogativas que podemos tener y ¿hasta esas no las van a discutir?, de qué tipo de democracia estamos hablando, es que cuando uno se va a la oposición, se va hasta los rigores del desierto, con todo lo que eso significa.

Entonces cuando de milagro aparece en la Constitución un derecho así, microscópico para la oposición, entonces sacan también el microscopio para ver cómo eso se interpreta de una manera que no es. Yo con esto quiero ser perfectamente enfático, ese es un derecho; ahora, que lo reclamemos de una manera u otra, ese también es nuestro derecho, porque finalmente se trata es de nuestro derecho y lo estamos haciendo de una manera muy tranquila etcétera; pero sí me toca defender la tesis, porque llevamos además 8 años defendiéndola y porque además vamos a plantear que haya un estatuto de la oposición, porque la ley dice que se debe desarrollar, pero no se desarrolla contra el espíritu porque si ahora resulta que aparece en Colombia un estatuto de la oposición y lo llenan de derechos para las minorías, es burlarse de la Constitución, es burlarse de la Constitución. Aquí dentro de la coalición del Gobierno no hay sino un partido mayoritario que es la U, pero no me van a decir que el Partido Conservador es parte de las minorías en el sentido de lo que yo estoy hablando, o el Partido Liberal, o Cambio Radical. Por supuesto que no.

Entonces es muy simple, quien quiera derechos de oposición, que se declare en oposición, es decir, quien quiera derechos de presbiteriano, lo menos que le toca es declararse presbiteriano, pero eso sí es muy complicado ser católico y además reclamar derechos de presbiteriano. Con estos criterios, repito, y porque ha habido un acuerdo general, respaldo la elección del Senador Luis Emilio; repito, porque hay un acuerdo general que tendrá que aplicarse en esta Comisión y en todas partes en su debido momento.

Interviene el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez, diciendo:

Con todo respeto Senador Robledo, en ningún momento quise mancillar ni apoderarme de derechos que propiamente la Constitución le consagra a la oposición, lo que hablaba era de los principios que rigen la Ley 5ª en el artículo 2°, que ahí en ningún momento habla de la oposición, habla de las minorías, cómo se debe interpretar este Código y habla de forma transversal en su numeral 4 regla de minorías.

El reglamento garantiza el derecho de las minorías a ser representadas, a participar y a expresarse tal como determina la Constitución; son dos textos totalmente distintos. Yo entiendo y comparto plenamente de que ustedes, el Polo Democrático, hoy se haya declarado en oposición, el Partido Verde, es un Partido Verde naciente, un partido en construcción, que hoy sobre la base de la formación de sus propios principios, tomará la determinación de declararse en oposición a futuro o de pronto hacer parte de este gran Acuerdo Nacional en la medida en que sea conveniente para Colombia.

Es simplemente una expresión, no es usurpar derechos de opositores al contrario, y el día que presente Senador Robledo del Polo, el estatuto de la oposición, uno de los primeros que lo defenderá seré yo, porque entiendo que es la única posibilidad de que la política sea el instrumento pacificador por excelencia. Señora Presidenta, mi intervención era como para contextualizar.

La honorable Senadora Daira Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión, señala:

Que se ha agotado la oportunidad para postulación de candidatos al cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta y a continuación designa como escrutadores para ese procedimiento, a los honorables Senadores Félix José Valera, Jorge Enrique Robledo y Piedad Córdoba.

Seguidamente la Presidencia declara abierta la votación y por Secretaría se procede al correspondiente llamado a lista, para que cada Senador deposite en la urna su voto, así:

Alfonso López Héctor Julio	Presente
Córdoba Suárez Juan De Jesús	Presente
Córdoba Ruíz Piedad Esneda	Presente
Duran Barrera Jaime Enrique	Presente
Galvis Méndez Daira de Jesús	Presente
Garcia Burgos Nora María	Presente
Martínez Aristizábal Maritza	Presente
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Presente
Name Cardozo José David	Presente
Robledo Castillo Jorge Enrique	Presente
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex	Presente
Sierra Grajales Luis Emilio	Presente
Valera Ibáñez Félix José	Presente

Una vez depositados los votos, se procede a la verificación y conteo de los mismos por parte de los escrutadores y acto seguido, como vocero de los escrutadores, el honorable Senador Félix José Valera, anuncia que se han registrado trece (13) votos, todos a favor del honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales.

Preguntada la Comisión por parte de la señora Presidenta, si declara constitucional y legalmente elegido para el cargo de Vicepresidente por el período constitucional correspondiente a la legislatura 2010 - 2011, al honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, sus miembros se pronunciaron afirmativamente.

Acto seguido la Presidencia invita al honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales a quien le toma el juramento en los siguientes términos:

"Invocando la Protección de Dios, juráis ante esta Corporación que Representa al Pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta del Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes"

El honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales responde:

"Sí, juro**".**

La señora Presidenta de la Comisión le decreta:

"**Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que Él y ellos os lo demanden"**.

Como nuevo Vicepresidente de la Comisión Quinta, el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, expresa:

En primer lugar quiero agradecerles a cada uno de ustedes su voto de confianza, quiero agradecer la postulación del Partido Conservador, el doctor Córdoba, igualmente del Senador Manuel Guillermo Mora a nombre del Partido de la U, del doctor Héctor Julio Alfonso a nombre del PIN y en especial de todos los que han intervenido, para esta Vicepresidencia.

En especial quiero agradecerle al Senador Robledo, su voto nos enaltece, porque yo que he estado en esta Comisión y he sabido de la forma como usted siempre se ha abstenido de participar en estas votaciones, la forma como hoy lo hace tanto para la Senadora Daira Galvis y para el suscrito, es un compromiso adicional Senador Robledo. Igualmente quiero agradecerle al Partido Liberal, quiero agradecerle a la Senadora Piedad Córdoba, que es una antigua colega, vieja amiga de muchas luchas, muchos años.

También a los Senadores que llegan por primera vez a esta Corporación, Senador Valera, Senador Héctor Julio, al Senador Duran, a la doctora Maritza Martínez, a nuestra colega, la Senadora Nora García, igualmente a los colegas que han estado en el Congreso, pero que llegan por primera vez a esta Comisión, al Senador Milton Rodríguez, también compañero ya de varios períodos, al Senador Córdoba que pasa de la Cámara. Y muy especialmente a los viejos colegas, a los amigos que estamos aquí desde siempre, al Senador Mora, al Senador Name y la Senador Robledo que somos ya los decanos y veteranos de esta Comisión.

Quiero decirles que para todos habrá garantías y que en esta Mesa Directiva pueden encontrar el apoyo a su buen desempeño parlamentario que es el derecho que tenemos todos; que tengamos una justa participación en los debates, igualmente en el control político. A la doctora Daira, nuestra compañera de Mesa Directiva, le quiero brindar toda mi solidaridad, mi acompañamiento y apoyo desde esta Mesa Directiva para que en el trabajo mancomunado que hagamos sea y redunde en beneficio de la Comisión Quinta del Senado que tiene que destacarse como siempre, como una de las comisiones más importantes del Senado de la República; ese debe ser nuestro reto y a eso tenemos que apuntarle, ojalá que en todos encontremos el eco y el acompañamiento para hacer de esta la mejor Célula Legislativa del Senado de la República.

En desarrollo de la elección para mesa Directiva y pasando al punto de Secretario General, la Presidencia anuncia:

que se abren las postulaciones y de inmediato se le concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Nora García Burgos, quien manifiesta: Gracias Presidenta, a usted y al doctor Luis Emilio Sierra mis más sinceras felicitaciones y éxitos; a todos mis colegas Senadores de esta Comisión un saludo muy cordial, decirles a nombre propio que para mí es un gusto, un agrado y un orgullo muy grande poder compartir con ustedes estos 4 años. Yo sé que tenemos algo en común y es poder trabajar juntos para ayudar al crecimiento y a la transformación de nuestra querida Colombia.

En nombre de mis compañeros del Partido Conservador y en el mío propio, yo quiero postular para el cargo de Secretaria de nuestra Comisión a la doctora Delcy Rosario Hoyos Abad, es una Abogada especializada en Derecho Público y en Derecho Administrativo, una persona que durante los 4 años pasados se desempeñó como Secretaria de esta Comisión. Yo les quiero contar también que ella fue acreedora a la Medalla al Mérito José Ignacio de Márquez como mejor empleada de la Rama Judicial, una persona que ha desempeñado su cargo de una manera excelente. Mi invitación al igual que de mis compañeros, es que entre todos la podamos apoyar para que sea nuestra Secretaria durante estos 4 años,

Acto seguido y en el mismo sentido hace uso de la palabra el honorable Senador José David Name Cardozo, diciendo:

Ante todo quiero saludar a mis compañeros de Comisión Quinta, aprovechar esta oportunidad para saludar a los Senadores del Partido Liberal, al Senador del Partido PIN y el Partido Verde, a mis compañeros de bancada del Partido de la U, a usted señora Presidenta de Cambio Radical, al Senador Robledo del Partido del Polo y a nuestros compañeros del Partido Conservador.

Ya usted lo dijo, esta es una de las Comisiones más importantes del Congreso de la República, yo siempre he dicho que es la más importante, aquí manejamos todo el tema Minero-Energético, Agricultura, el tema del Medio Ambiente, y algunas cosas adicionales como Cormagdalena y el tema del agua, en fin, tenemos entrada por todos lados, Y me gusta siempre esta Comisión porque como ya lo hablamos y lo demostramos en los 4 años anteriores, aunque pertenecemos al Partido de la U, siempre fuimos críticos en los puntos que no estábamos de acuerdo en el tema de cultura, medio ambiente, etc., igual lo vamos a hacer en estos 4 años.

En el Partido de la U también nominamos y proponemos a la doctora Delcy como Secretaria de esta Comisión. Ya nuestra compañera la Senadora Córdoba, ya nos había informado su hoja de vida, pero yo como uno de los miembros de esta Comisión que estuvo en los 4 años anteriores, y que fui Presidente de esta Comisión, puedo dar fe del trabajo y la labor que hace la doctora Delcy aquí

en esta Comisión, por eso la queremos reafirmar, estos cuatro años como Secretaria de la Comisión.

Con la venia de la presidencia, interviene el honorable Senador Jaime Duran Barrera, diciendo:

Igualmente para apoyar a la doctora Delcy para la Secretaría, en el entendido en que estamos cumpliendo los compromisos a los que nos hemos comprometido en la Bancada Liberal.

Sobre el mismo tema, se pronuncia el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, diciendo:

Es para señalar esto, desde que yo llegué a esta Comisión hace ya 8 años, he defendido la idea de que a mí no me gusta que en general los cargos que considero yo que no son de control político y ese tipo de cosas, se impongan al vaivén de las fuerzas políticas. Cuando yo llegue aquí a esta Comisión, había en esos días un Secretario, que no sé inclusive por recomendación de quién había llegado, el doctor Octavio García y en ese momento plantearon cambiarlo; yo dije que no encontraba razones para cambiarlo y que por qué no lo dejaban porque todo el mundo coincidía en que había cumplido con sus labores y se quedó otros cuatro años, hubo un consenso en ese sentido.

Hace cuatro años, una fuerza mayoritaria propuso el nombre de la doctora Delcy para remplazar a Octavio, yo en ese momento dije; "hombre pero tampoco encuentro las razones para cambiarlo", pero bueno, me hicieron menos caso que 4 años antes, o no me hicieron caso, y entonces quedó la doctora Delcy de Secretaria. A estas alturas yo sostengo mi criterio, o sea, nosotros no tenemos queja del trabajo que ha realizado Delcy aquí en la Secretaría; no es por supuesto afiliada al Polo ni mucho menos, pero defiendo el criterio de que cuando la gente básicamente ha cumplido con sus deberes, no veo por qué vulnerar la estabilidad de la gente, entonces por esas razones y veo que ya aquí hay una mayoría además que tiene decisiones tomadas, entonces me uno a ese voto a favor de Delcy para Secretaria de la Comisión.

Finalmente hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales Vicepresidente de la Comisión y añade a lo expuesto:

Es un poco para reafirmar lo que ha dicho aquí el Senador Robledo y el Senador Name. La verdad es que esta designación no obedece a criterios partidistas ni acuerdos de las diferentes organizaciones políticas que tienen aquí asiento; hemos indagado acerca de si ese tipo de cargos estaban dentro de los acuerdos y la verdad es que lo entendido es que hay libertad absoluta para que todo el mundo en su leal saber y entender haga la mejor elección que corresponda.

En el caso concreto de la doctora Delcy Hoyos, yo que he sido también miembro de esta Mesa Directiva, tengo que decir que es prenda de garantía, para quienes estamos aquí sentados; hoy somos usted y yo doctora Daira, mañana será cualquiera y es muy importante tener aquí en esta mesa a alguien que conozca, que sea responsable, que tenga juicio, que cumpla con el deber, y la doctora Delcy cumple con todos esos parámetros, de modo que estamos haciendo una gran elección. A quienes no la conocen, tengan la certeza, que va a ser con ustedes la gran colaboradora y demandamos de ella, nada distinto a lo que ella ha hecho, el cumplimiento estricto de su deber; de modo que yo quiero afirmar en mi calidad de Senador y en mi calidad de Vicepresidente, las calidades que acompañan a la doctora Delcy Hoyos.

La Presidencia en cabeza de la honorable Senadora Daira Galvis Méndez, informa:

Que se cierra la oportunidad para las postulaciones a Secretaría y nombra como escrutadores para esta votación a los honorables Senadores Maritza Martínez Aristizábal, Piedad Córdoba Ruiz y Héctor Julio Alfonso López.

La Presidencia, declara abierta la votación y seguidamente se hace el llamado a lista para que cada uno de los Senadores proceda a depositar su voto, así:

Alfonso Lopez Héctor Julio	Presente
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Presente
Córdoba Ruíz Piedad Esneda	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Galvis Méndez Daira de Jesús	Presente
García Burgos Nora María	Presente
Martínez Aristizábal Maritza	Presente
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Presente
Name Cardozo José David	Presente
Robledo Castillo Jorge Enrique	Presente
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex	Presente
Sierra Grajales Luis Emilio	Presente
Valera Ibáñez Felix José	Presente

Una vez depositados los votos, se procede a la verificación y conteo de los mismos por parte de los escrutadores y acto seguido, como vocera de los escrutadores, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal anuncia que se han contabilizado trece (13) votos en total, todos a favor de la doctora Delcy Hoyos Abad.

La honorable Senadora Daira de Jesús Galvis, pregunta:

A los miembros de la Comisión si Declaran Constitucional y legalmente elegida para el cargo de Secretaria General de esta Comisión a la doctora Delcy Hoyos Abad y la Comisión así lo declara y de inmediato la señora Presidenta de la Comisión invita a la doctora Delcy Hoyos para tomarle el siguiente juramento:

Doctora Delcy,

"**Invocando la Protección de Dios, juráis ante esta Corporación que Representa al Pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes que el cargo de Secretaria General de esta Comisión Quinta del Senado de la República imponen de acuerdo a la Constitución y las Leyes"**

"Sí, Juro",

Responde la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria.

Concluye diciendo la señora Presidenta:

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien y si no, que Él y ellos os lo demanden.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Delcy Hoyos Abad, quien agradece así su elección: Quiero agradecerle a todos el apoyo que me han brindado para esta Secretaría, el voto de confianza, a los Senadores que ya me conocen, su respaldo, el Senador Name, Senador Luis Emilio muchas gracias, a la Senadora Nora, muchas gracias por sus palabras; Senador Robledo, quiero agradecerle también su voto y a todos los demás que están llegando apenas a la Comisión y que no me conocen, gracias por el voto de confianza, espero no defraudarlos. Quiero decirles que aquí tienen a una servidora atenta para colaborarles y apoyarles en lo que necesiten. Muchas gracias.

Habiendo concluido el proceso de elección de Mesa Directiva de la Comisión, interviene el honorable Senador José David Name Cardozo, señalando:

Con el Senador Mora estábamos sacando cuentas y veíamos que en los cuatro años anteriores no teníamos una sola mujer como Senadora en nuestra Comisión y hoy tenemos cuatro Senadoras. Nos sentimos complacidos con que las congresistas hayan decidido integrar esta Comisión porque sobre todo, creo que aquí todos los hombres tenemos ese pensamiento, trabajamos mejor con las mujeres que con nuestros propios compañeros hombres y también tenemos Presidenta y tenemos Secretaria mujer, o sea, que estamos en manos de las mujeres, eso nos complace mucho.

Pasando al punto de Proposiciones, y con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz y señala: señora Presidenta, quiero primero que todo felicitarlos y felicitarlas a quienes hoy se les confiere la responsabilidad y el honor de dirigir la Comisión durante estos 4 años y aspirar y esperar que estos sean realmente muy fructíferos porque para nadie es un secreto que los temas de la Comisión van a ser fundamentalmente los temas de la agenda de Gobierno, como lo expresó en el discurso cuando se declara como Presidente electo el Presidente Santos; por lo tanto creo que realmente la responsabilidad que se nos viene como competencia de la Comisión va a ser bastante importante.

Y recogiendo alguna de las palabras que dijo el señor Presidente del Senado cuando instaló la Comisión, yo también quería plantear la posibilidad de que esa oficina que va a tener funcionamiento en el Congreso y que le va a dar asiento a las organizaciones o grupos o movimientos sociales, tenga mucha presencia en esta Comisión habida consideración de que temas como el de tierras que tiene que ver con el desplazamiento y el despojo, el tema de la minería que está generando estragos, no solamente en razón del impacto medio ambiental sino también del despojo a que están siendo sometidas muchas comunidades tanto indígenas como negras y colonos en muchas regiones, caso muy concreto lo que acaba de ocurrir con la adjudicación de la licencia a una empresa, en Tolú Viejo despojando del derecho a quienes hace muchísimos años estaban explotando esa mina que es conocida, lo mismo pasa en Marmato, lo mismo en Zaragoza en el Valle, lo mismo en Segovia en Antioquia, es decir, realmente estos son temas de orden público los que se van a discutir en la Comisión.

Ayer hablábamos con la Presidenta antes de votar las Comisiones, que precisamente una de las cosas que nos preocupa es el tema de la discusión de regalías, pareciera que se quisiera constitucionalizar un tema que es bastante delicado, pero sobre todo que se quisiera transferir la competencia de la discusión y del debate de este tema a la Comisión Primera que es usual, en casos cuando el Gobierno quiere imponer un criterio y sobre todo sustraerlo de la competencia de la Comisión respectiva, que en este caso sería la Comisión Quinta, por eso me parece que este es un tema que deberíamos debatir en la próxima sesión, inclusive pensar propuestas que pudieran mantener la competencia en la Comisión.

Yo quiero recordarles con esto lo que ocurrió en la Comisión Séptima cuando se estaba trabajando la discusión de la Ley 100, que en su momento el Gobierno hizo exactamente lo mismo y fue quitarnos la competencia, pasarla a la comisión Primera y ahí hubo una discusión bastante compleja, por eso me parece que el tema es bastante importante.

Yo quiero Senador Name, recordarle, yo fui miembro de esta Comisión, ojalá no se vuelva a repetir lo que me pasó en esa época cuando fui miembro de la Comisión, porque me pareció muy importante por el tema de lo que significa la construcción de escenarios territoriales y regionales de paz; fui secuestrada y tuvo mucho que ver el tema de la discusión que en ese momento se daba sobre la Represa de Urrá, hicimos inclusive una audiencia pública en Córdoba y después de esa audiencia yo fui secuestrada y fueron ahogados 10 gobernadores indígenas que obviamente yo creo que tuvo mucho que ver con el debate que se hacía en la Comisión.

Esto lo digo porque quiero llamar la atención sobre el tema, y por lo tanto señora Presidenta, señor Vicepresidente, quisiera proponer que se realizará aquí en la Comisión un debate que pudiera convertirse en Audiencia Pública, sobre el tema de tierras con el próximo Ministro que ya conocemos y que lo hiciéramos de manera conjunta con la Comisión Quinta de Cámara de tal manera que pudiéramos invitar a muchas personas interesadas en el tema para lo cual yo estoy elaborando el cuestionario y que pudiéramos fijarle la fecha del 16 de agosto si a bien lo tiene la Comisión y rubricarlo en el momento en que se posesione el nuevo Presidente con todo su gabinete ministerial.

Por eso quería hacer la Proposición de entrada y agradecerles también las palabras de algunos compañeros y anunciarles que yo a pesar de que soy del Partido Liberal, no hago parte de la Unidad Nacional, pero eso no significa que no pueda acompañar debates en donde yo considere que es importante el apoyo y la gestión de nosotros como congresistas, pero también creo que es importante lo que plantea el Senador Robledo, igualmente el

Senador del Partido Verde en lo que tiene que ver con el Estatuto de la oposición.

Yo le he propuesto al Partido Liberal ese debate que es un tema definitivamente importante, porque creo que no podemos estar cada momento que vaya a haber una elección, adivinando qué es oposición y qué es minoría, cuáles son los límites que los diferencian o cuáles son los que los integran y creo que es inaplazable en esta oportunidad que lo vamos a presentar, que este debate de la oposición se dé por lo que ha significado en estos últimos años la itinerancia de quienes hemos estado en oposición calificados de terroristas, perseguidos por el DAS, bueno ya lo que todo el mundo conoce.

Pero creo que sí va a ser muy importante. No creo que sea responsabilidad de los demás sino nuestra, seguir aplazando un tema que ya hace muchísimo rato debió haberse definido y legislado en el país- A ustedes muchísimos éxitos y hago la proposición a ver si es posible que pueda votarse hoy, para que se convoque para el 16 o la fecha que creamos pertinente.

Precisa la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Antes de darles el uso de la palabra a los Senadores que la están pidiendo, yo quiero hacer una moción de procedibilidad.

Miren, la Senadora Piedad Córdoba hace formalmente una proposición en torno a un debate sobre tierras con el nuevo Ministro del Gobierno entrante, pero a su vez también hace una referencia en torno al tema de regalías y la competencia que tiene esta Comisión frente a esta temática. Entonces, Senadora, a mí me gustaría que nos formalizará la proposición por escrito, que seguramente la mayoría, o quizás todos, vamos a apoyar esta proposición.

Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo y una vez concedida, expresa:

Quiero presentarles un saludo a todos los colegas que han llegado, a los que estamos aquí ya antes y a los nuevos. A la Mesa Directiva desearle que le vaya bien en sus labores de orientación de la Comisión.

Yo ahora pensaba que el que lleva más períodos ininterrumpidos aquí, soy yo, por lo menos ininterrumpidos, estoy en el tercero. Simplemente para dar testimonio de una cosa sobre todo a los Congresistas que son nuevos en esta Comisión; esta es una Comisión donde sin duda se ha discutido bastante en estos ocho años anteriores, recordemos pues a Hugo Serrano con sus debates que hicieron época y que a quien desafortunadamente perdimos en estos últimos días, pero hay que hacer un reconocimiento también digamos, a quienes han estado aquí en las condiciones de mayoría, al mismo tiempo que ha habido franqueza para el debate, etc., ha habido condiciones para el debate y hemos logrado tener una Comisión donde se discute bastante pero digamos que con un nivel de cordialidad bastante bueno; ojalá podamos mantener ese espíritu que lo resalto como una especie de patrimonio de esta Comisión. Aquí los pleitos duros nunca han sido entre nosotros, fueron con algún Ministro en especial que a mi juicio intentó vulnerar los derechos de los Senadores de esta Comisión, pero digamos que entre nosotros las cosas se manejaron con mucha tranquilidad y ojalá podamos seguir así.

Unirme a la preocupación que ya hemos comentado con otros Senadores y que acaba de expresar la Senadora Piedad Córdoba, que es el tema de las regalías. Yo entiendo que le van a quitar a esta Comisión el derecho de definir sobre la suerte de las regalías, cosa que le hago un llamado a la bancada oficialista y a los que no estamos en eso, para que lo miremos con detenimiento.

Este estilo de constitucionalizar todos los asuntos y particularmente los asuntos sociales y económicos, es un estilo sobre el cual yo tengo muchas dudas porque es la manera de quitarle a Comisiones de asuntos sociales y económicos como esta, el derecho a opinar sobre asuntos claves con el cuento de que es que hay reforma constitucional y entonces al final terminan definiendo sobre asuntos económicos y sociales claves como es el problema de las regalías, quienes probablemente conozcan menos que nosotros sobre ese tema. Yo pienso que sobre esto yo no sé hasta dónde sea posible, pero debiéramos pensar en hacer unidad para mirar eso con detenimiento. Hasta dónde es sensato lo que entiendo que se está definiendo en ese sentido. Pienso que este podría ser un tema de interés de unidad como hemos tenido otros temas de interés de unidad.

Yo voy a presentar dos proposiciones ahorita señora Presidenta cuando llegue el momento; una citando al Ministro de Agricultura y otra citando al Ministro de Minas. Al Ministro de Agricultura sobre temas que creo que son de urgencia, que es el tema de la crisis del sector. Hay problemas graves, la situación del arroz esta semana o la semana que viene, entiendo que va haber una marcha arrocera a Bogotá, arroceros del Tolima, del Meta, del Huila, porque digamos que eso no da espera los problemas de ese sector, con esto no quiero pues quitarle importancia a ningún otro tema por supuesto, pero llamo la atención que ahí estamos es en una crisis. La situación de la leche, de la ganadería en general, pero la situación de leche también es un poco desesperada, yo ya he oído de regiones donde están hablando es de salir con sus vacas a las carreteras a protestar porque la situación tampoco da espera.

También está el tema del TLC con la Unión Europea y su impacto, tengo que decir desde ya, lo miraremos con más detenimiento que ese famoso Conpes lechero que resultó peor que el parto de los montes, porque es inaudito que tiren sobre los lecheros los subsidios agrícolas de Estados Unidos y de Europa que son los más grandes del mundo, y el Conpes lechero le aprueba a cada lechero en Colombia o a cada ganadero 60 mil pesos al año de respaldo; eso es como un chiste, pero como un chiste cruel, o sea, que los amenacen con aplastarlos bajo el peso de los ganaderos europeos y norteamericanos que son los más poderosos del mundo y el Conpes lechero que les va a salvar el pellejo, les da 60 mil pesos anuales a cada ganadero de Co-

lombia, esto es un chiste cruel. Citemos entonces cuanto antes al doctor Juan Camilo Restrepo para que miremos este asunto con detenimiento, todo lo que tiene que ver con este problema.

Y sobre el caso de la minería yo pienso que también tenemos urgencias, hay también problemas gravísimos. Hoy -usted sabe Senador Sierra-, hay cerradas vías en Marmato porque hay un conflicto grave entre un poco de pequeños empresarios de la minería de ese municipio con una transnacional que a mi juicio está violando la ley; está haciendo reclamos sobre minas que no explota hace tres lustros; pero bueno, el punto es que sea quien tenga la razón hay un problema grave allí, que de paso aprovecho para llamar al Ministerio del Interior y al de Minas para que eso no se vaya a resolver a las patadas echándole la tropa encima a esos mineros. Ahí hay un problema social grave, es decir, ahí se han cerrado no sé cuántas minas en ese municipio. Aquí está sucediendo una cosa que es muy grave, es decir, transnacionales que llegan a un municipio que vive de la pequeña minería, compran las minas y la cierran y la cierran por años y se quedan los mineros y la gente toda en el desempleo.

Entonces, llamo la atención también sobre la urgencia que tenemos de convocar un debate sobre minería. Vamos a tener mil cosas qué hablar porque ahí eso sí que tiene tela de donde cortar, el medio ambiente, los grandes contratos, mil cosas, pero en este momento estoy enfatizando es el problema de los pequeños y medianos mineros donde hay un lío de la madona y particularmente enfatizo el caso de Marmato que se viene complicando desde hace rato y que ya estamos en la situación en la que estamos desde esta semana, en que hay ya mineros protestando en las vías defendiendo su derecho a trabajar. Entonces, mi llamado es a que el Gobierno se siente con todas las partes de ese conflicto a ver cómo se le da algún tipo de solución a ese asunto.

Para una moción de procedimiento, la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Córdoba, quien señala:

Yo comparto muchas de las inquietudes que plantea aquí el Senador Robledo con el tema del Agro. Quisiera simplemente para que se pueda hacer un buen debate y no tocar 30 temas al mismo tiempo porque de todas maneras el Ministerio de Agricultura tiene que ver con varios temas como el del TLC, como el tema arrocero en el que es experto el doctor Robledo e igualmente en el tema lechero; que pudiéramos hacer una audiencia que se compusiera de varios temas de tal manera que no tenga que agotarse en una sola sesión, porque seríamos incapaces de trabajar y de hablar sobre el tema de tierras que es un tema bien importante en este momento, pero al mismo tiempo también hablar del tema agropecuario que también es muy importante.

Entonces, mi propuesta Senador Robledo sencillamente es, que para que no zapotiemos en el mismo debate los temas que usted acaba de plantear, simple y llanamente convoquemos a la audiencia, si se quiere, las dos Comisiones Conjuntas Senado y Cámara; si no es procedente, la Comisión Quinta de Senado simplemente, pero que podamos abordar los temas en diferentes días, no tratar de agotar en un solo día todos los temas porque yo creo que el tema de tierras es un tema muy importante, como lo es igual el lechero, como lo es igual el TLC, como lo es igual el tema arrocero, pero darle a esto una viabilidad de procedimiento que nos permita hacer eso.

Por lo tanto propongo que se convoque esa audiencia el próximo 16 de agosto e igualmente yo propondría lo siguiente Jorge. Yo creo que el tema minero sí es muy delicado y mientras que se cita o se llega a la reunión, también podría ser otra audiencia, porque de todas maneras lo de Marmato es bastante delicado, podría la Mesa Directiva conformar una comisión.

Sobre el tema, anota la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión:

Yo la tengo como proposición, yo tengo como proposición dos comisiones: Una, frente a la emergencia que hoy se desata en el país en cuanto a agricultores y ganaderos, y una que le haga seguimiento al problema minero y lo que es materia de debate. Yo pienso que desde ahora es la oportunidad y a tiempo para saber qué está pasando y de qué manera esta Comisión asume la responsabilidad que le toca como organismo de control, entonces eso lo tenía precisamente como proposición. Entonces, en su oportunidad vamos redondeando las proposiciones y donde todo se pueda verter en una proposición.

Interviene nuevamente el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, diciendo:

Es para pedirle excusas a la Comisión y a la Senadora Piedad Córdoba porque mi intervención no apuntaba a oponerse, ni a quitarle importancia, ni a que no se hiciera la audiencia sobre tierras que me parece un tema que es importantísimo Piedad, o sea, ese no era el sentido de la intervención, simplemente era señalar que además de ese tema hay más temas y que el problema es cómo los tratamos todos y ya es cosa de la Mesa Directiva que se traten todos; pero además, la experiencia de esta Comisión nos ha mostrado que aquí suele haber tiempo para discutir cosas, es uno de los encantos de esta Comisión y que se pueden tratar muchas cosas, pero nuevamente Senadora Piedad le pido excusas; realmente me quedó mal planteado, le reconozco que eso no sonó bien, entonces pido excusas y no hay problema.

A su turno, precisa el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Yo tan solo quiero referirme a unos puntos, unas proposiciones que en su momento queremos someterlas; es referente primero, a un homenaje al Senador Hugo Serrano para que en esta Comisión Quinta honrar su vida y obra como miembro que fue de nuestra Comisión, además por sus enseñanzas, por su capacidad y además colocando un cuadro que perdure en el tiempo que esté en esta Comisión como homenaje al Senador Hugo y así mismo en su momento un reconocimiento a su familia que la Plenaria del Senado ya la aprobó

y queremos que en esta Comisión en su momento hacer, invitar a su familia y hacer este homenaje sencillo pero con mucho aprecio y cariño al Senador Hugo que en paz descanse. Así mismo el Senador Name me acaba de firmar esta proposición, de manera que todo el que quiera hacerlo, pues bienvenido, porque se trata es de rendirle un homenaje a un hombre de una trayectoria pública que todos conocemos.

Por otro lado referente al tema del desarrollo rural, voy a presentar una proposición porque fui ponente de la Ley de Desarrollo Rural y el tema del Incoder, que aquí hicimos debate, mejoramos la ley, hubo algunas dificultades demás, pero desafortunadamente esta ley fue demandada en la Corte Constitucional y como no cumplió con algunos procedimientos o formas, especialmente en el tema indígena, pues la corte la declaró inconstitucional y se cayó la ley.

Entonces, queremos corregir la ley porque la verdad que se le dio un trámite, se hicieron audiencias, incluso estaba aquí un Senador de los indígenas, Ramiro Estacio, en donde prácticamente él también participaba de esta Comisión Quinta y participó en todo el debate, pero son temas de la ley y de la Corte Constitucional; de manera que queremos remediar, mejorar esa situación y para poderlo cumplir se necesita la audiencia pública, de manera que muy apropiado el tema de la audiencia pública porque una vez se cumpla con esta audiencia pública poder mejorar y poder presentar ya este proyecto de ley que quiero presentarlo al Gobierno Nacional.

Lo mismo sucedió con la Ley Forestal. La Ley Forestal del 2006 también se cayó por la misma circunstancia, el mismo tema, de manera que, qué queremos hacer; la audiencia pública para de una vez cumplir con este requisito presentarla al Congreso de la República. Voy a presentar estos dos proyectos de ley y seguramente en el transcurso entre todos podemos mejorar ese proyecto de ley y convertirla en Ley de la República, de manera que de eso se trata.

Y un tercer proyecto que no necesita audiencia pública pero que vamos a presentar, es referente al tema de basura cero, el tema ambiental que es tan importante en nuestra Comisión Quinta. Vamos a presentarlo en nuestra Comisión para que haga tránsito por nuestra Comisión y pues así mismo hacer los debates; ya iba muy avanzado, prácticamente en el último debate en la Cámara de Representantes se cayó la ley pero podemos cumplir con todo el procedimiento y la vamos a volver a presentar porque es un requerimiento de todos y cada uno de los recicladores del país. Aquí en este debate vinieron personas que representaban más de 300 mil recicladores de Colombia, en Bogotá especialmente, de manera que es un tema bien importante desde el punto de vista social. Entonces, quería hacer estas proposiciones en su momento para presentarlas.

Referente al Plan de Desarrollo Nacional que ya empezaría con el nuevo Presidente, pues yo creo que todos estos temas, el tema agropecuario, el tema minero, el tema energético, el tema petrolero, incluso el tema de fronteras, pues debe quedar incluido en este plan y es donde nosotros debemos empezar a trabajar para citar a todos los Ministros y poder refrendar lo que consideramos debe ser el camino, el horizonte, hacia donde vire el país referente primero al Gobierno Santos, pero también nuestra posición es referente a cada uno de estos temas, especialmente en el sector agropecuario, lo del arroz, el tema lácteo, bueno, todo lo que hemos discutido en esta Comisión.

De manera que quería hacer estas presentaciones, pero también lo siguiente: Nosotros debemos defender porque hemos sido ponentes de dos reformas de la Ley de Regalías en esta Comisión Quinta y no tendría por qué hacer curso por otra Comisión, yo creo que al contrario, en eso jurídicamente estaremos muy pendientes para que lo volvamos a debatir por acá, es uno de los proyectos prioritarios del Gobierno entrante y tenemos que defenderlo porque consideramos que las regalías del país son la inversión social y lo que queremos.

Mire no mas lo que hemos logrado en esta Comisión, se logró primero que la Ley de Regalías lo ampliáramos para que la red terciaria pudiese incorporar recursos de la Ley de Regalías y hoy por hoy es Ley de la República; que puedan los alcaldes una vez tengan el tema de educación y salud, poder invertir en las vías rurales o en las vías del campesino o la red terciaria.

Segundo, logramos la seguridad alimentaria. El 1% de la seguridad alimentaria del país son 150 mil millones de pesos al año para los desayunos escolares, los almuerzos calientes de los abuelitos, es decir, para el tema social y hoy que hemos recorrido el país, la gente nos está pidiendo que ojalá fuera mayor el porcentaje de seguridad alimentaria para mejor educación de los niños y así mismo apoyo a las familias; es un tema social bien importante que hemos logrado en esta Comisión y son muchos los temas que hemos logrado referente al tema de regalías.

De manera que simplemente reiterar nuestra felicitación a la Mesa Directiva y anunciar estas proposiciones a estos proyectos futuros que vamos a presentar a nuestra Comisión, eso sí, cumpliendo la parte formal para que el día de mañana no se caigan estas leyes.

Con la venia de la Presidencia manifiesta el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Primero que todo para felicitarla a usted, a la Mesa Directiva, al doctor Luis Emilio Sierra, a Delcy, desearles éxitos en esta labor al frente de la Mesa Directiva.

Yo quería hacer varias consideraciones. Entiendo que no estamos en el punto de proposiciones y varios todavía pero como acá se están haciendo algunos anuncios, yo veo de la mayor importancia las dos audiencias públicas que se quieren hacer acá, el tema de tierras pues no hay duda que hoy el sector agropecuario atraviesa una crisis muy grande y se prenden alarmas no solo en el tema del arroz y el sector lechero, sino en el tema del sector panelero que sigue padeciendo una de las

crisis más aterradoras de la historia y que me parece a mí que hay que poner el dedo en la llaga y esta Comisión tiene que liderar al lado del nuevo Ministro de Agricultura que es una persona conocedora ampliamente de los temas, no solo del sector agropecuario si no de los temas económicos en general, jalonar toda la reactivación del sector agropecuario que va ser fundamental.

En el tema de minas yo quiero también agregar el ingrediente de la seguridad industrial a este debate, lo que ocurrió en Amagá fue realmente aterrador, me parece a mí que estamos muy distantes, muy lejos de poder tener acá realmente un régimen adecuado de seguridad industrial.

Yo quiero Presidenta anunciar dos proposiciones que voy a presentar y que me parecen fundamentales citando al señor Ministro de Minas, de Hacienda, al señor Presidente de Ecopetrol, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y todos los funcionarios que designe el nuevo Gobierno para estos efectos. Uno relacionado por supuesto con el tema de las regalías que participo y comparto con ustedes que es un tema fundamental de esta Comisión y me parece que somos nosotros quienes debemos liderar no solo el control político, sino también las iniciativas que en materia legislativa se presenten en este tema.

Realmente no solo hay que verlo desde el punto de vista fiscal, que ahora prácticamente parece ser que la solución a todos los problemas económicos del país aparentemente parece encontrarla en el tema de las regalías. Eso puede ser en últimas un sofisma en la medida en que el ahorro que se pretende tener por parte del Gobierno en el tema de las regalías, ya lo anunciaron varios ex Ministros, no parece ser suficiente para conjurar la crisis; además acá hay que analizar el tema de las regalías en forma integral, temas como el de la vigilancia y control, temas como la forma como se están tasando y liquidando las regalías.

Por ejemplo, en materia del oro Senadora Piedad Córdoba, las regalías que pagan las empresas de oro, en la explotación de oro en este país, son regalías miserables prácticamente. Si uno las compara con la tasación de regalías en otras partes del mundo, realmente no se compadece con el daño, el impacto ambiental y el impacto socioeconómico que tienen este tipo de explotaciones.

De la misma manera hay que revisar una segunda proposición que he querido presentar, el tema de la autosuficiencia en materia petrolera, porque aquí se ha hablado de un boom, de una supuesta bonanza en materia de petróleos. Indudablemente que existen unos índices que permiten predestinar unas cifras superavitarias en esa materia, pero no necesariamente obedecen a nuevos hallazgos ni a nuevos descubrimientos colosales en materia de nuevas exploraciones que hayan encontrado futuras reservas, sino se trata muchas veces de reservas probadas que ya vienen de atrás y que no necesariamente implican que nosotros tengamos una bonanza de las proporciones que aquí se ha anotado.

De manera que son dos temas que yo los voy a dejar planteados sobre la Mesa Presidenta. El tema de regalías y el tema de autosuficiencia petrolera donde ya he formulado unos cuestionarios anexos y que aspiramos dentro de todo este cúmulo de debates de control político que se vienen, sean tenidos en cuenta dentro de la agenda a partir del 7 de agosto con los funcionarios del nuevo Gobierno.

En uso de la palabra, dice la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Como oriunda de la región de la Orinoquia por supuesto el tema agropecuario constituye un tema de fundamental importancia en este momento para mí, para la Comisión y para el país entero; en eso coincido con el Senador Robledo, con lo planteado también por la Senadora Piedad.

Por eso quiero presentar una proposición y hacer como un resumen de unas medidas que vamos a plantear que han sido discutidas con los arroceros llaneros y que pueden de pronto servir para comenzar una discusión sobre este tema. Brevemente voy a enumerarlas y en su momento serán presentadas ya en su desarrollo extenso.

El Consejo Nacional del Arroz que el Ministerio de Agricultura citó para el día de hoy, es la gran oportunidad de concertar con los diferentes eslabones de la cadena arrocera, lo atinente a las normas de calidad con que se recibirá la presente cosecha de los Llanos. Como también lo relacionado con el otorgamiento del incentivo al almacenamiento del arroz que es tal vez el punto de mayor discusión, su monto, direccionamiento y tiempo de duración, ligado al precio mínimo de garantía con que se compromete la molinería a corresponder con el esfuerzo de los productores.

El incentivo al almacenamiento como instrumento de política debe ser objeto de un profundo análisis y revisión. La posibilidad de que este se entregue directamente a los agricultores, está en la mesa de discusión, dado el fracaso del instrumento de política en el año inmediatamente anterior.

Es imperativo acordar con la molinería nacional y regional, puntos que concilien los intereses de los diferentes eslabones de la cadena arrocera, donde ellos obviamente juegan un papel preponderante y decisivo, conjugando los intereses de los consumidores.

Medidas como la decisión de no permitir la entrada de arroces de los países vecinos, deben ser ratificadas y sustentadas con salvaguardias que permitan su implementación ante las recurrentes crisis del sector arrocero colombiano.

El freno al contrabando debe constituirse en una práctica de común uso, para lo cual la brigada puesta en marcha por la administración del Presidente Uribe ha funcionado impidiendo que entre grano en la temporada menos oportuna como venía sucediendo. La creación del fondo de estabilización de precios para la gramínea está en mora de iniciar su operación, para tal efecto se puede contar con la experiencia que en tal sentido tienen productores de otros cultivos, mecanismo con el cual han logrado sobreponerse a los cambios drásticos que con frecuencia se presentan en el sector.

La propuesta que viene impulsando Fedearroz para contrarrestar en parte el manejo oligopsonico

de las cosechas debe contar con el apoyo decidido estatal, de tal forma que el arrocero no deba someterse dada la alta perecibilidad del producto cosechado a la entrega apresurada de su cosecha y por tanto pagar caro el costo de oportunidad al momento de entregar el fruto de sus esfuerzos. En otros países los agricultores gracias a una infraestructura mínima de beneficio y almacenamiento de su cosecha, pueden esperar a que las condiciones de mercado y precio mejoren y obtener un precio que se ajuste a sus expectativas.

Por último, muy ligado con el tema de la productividad, tiene que ver con las vías, con el desarrollo vial. Actualmente estamos en un cierre total de la vía Villavicencio–Bogotá, que más bien podríamos decir es la vía Bogotá–La Orinoquia y esto obviamente afecta de manera directa y profunda a los agricultores y coincide en este momento con la salida de la cosecha generando realmente condiciones muy adversas para los arroceros.

Creo que es importante que el Gobierno adopte medidas inmediatas y definitivas para garantizar unas vías adecuadas, sobre todo cuando son tan importantes como la que une a Bogotá con la Orinoquia.

Señala el honorable Senador Juan de Jesús Córdoba Suárez, en su intervención concedida por la Presidencia:

Para felicitar a la doctora Delcy por esa merecida designación, igual a mi colega el doctor Luis Emilio, muchos éxitos, seguramente los tendrán.

Bueno, todos estos temas son pertinentes, muy importantes, corresponden a nuestra Comisión, corresponden a nuestra tarea, pero considero de manera importante que debemos darle orden, está realmente un poco desordenado la forma como abocaremos esta tarea. Yo considero un poco, o un poco no, considero prudente y pertinente que las proposiciones de convocatoria o de citación a los señores Ministros sin modificar la cronología que se ha establecido, lo definamos una vez sean instalados y posesionados los Ministros, repito, sin modificar la cronología. La citación que hace la doctora Piedad por ejemplo para el 16 de agosto tal vez, me parece que está bien, pero podríamos aprobar esa proposición una vez pasado el 7 de agosto, me parece que es como prudente y pertinente.

Respecto a los temas de la leche, los temas del arroz, los temas de los paneleros, son urgentes, importantes, podemos empezar a hablar del tema que nos compete, el tema de las regalías, como sea, salvo las pretensiones que tenga el Gobierno respecto de las regalías corresponderá a esta Comisión su debate; seguramente encontrará argumentos para decir que es una modificación Constitucional, pero entendemos que es responsabilidad directa de esta Comisión. Entonces señora Presidenta, mi petición solamente es para darle un poco de orden al desarrollo de estas actividades que seguramente vendrán.

En uso de la palabra, menciona el honorable Senador José David Name Cardozo:

Yo quería hacerles un poquito de historia a algunos de los Senadores que no estuvieron con nosotros en los 4 años anteriores.

Senadora Piedad, esto que está intentando hacer el Gobierno tiene un motivo y se lo voy a comentar a mis demás compañeros. Este proyecto lo intentaron cambiar en la legislatura pasada –el de regalías– a unas Comisiones donde el Gobierno –digamos– el Ministerio de Hacienda y la Directora de Planeación en aquel momento tenía unas mayorías calificadas y seguramente el proyecto iba a pasar sin ninguna dificultad. Pero conseguimos en la Plenaria y a través incluso del apoyo que me dieron los demás compañeros y de hablar con el Presidente del Congreso de aquel entonces y decirle que inclusive íbamos a hacer la petición ante la Corte Constitucional, íbamos a defendernos aquí en la Comisión Quinta.

Por qué el Gobierno hace eso, porque en los dos proyectos que el Gobierno presentó la vez pasada, yo no le di ponencia favorable a ese proyecto y lo quiero ratificar en este momento. Yo estoy de acuerdo con que hay que blindar las regalías, no es posible que en este país se sigan despilfarrando y robando las regalías como lo están haciendo, ese es un tema; pero convertir las regalías en la chequera de la Presidencia de la República tampoco lo voy a permitir y ese es un punto de honor y de pronto me llamará el doctor Echeverry o el Gobierno Nacional, pero ante eso yo no tengo nada que hablar, ni nada que dialogar.

Yo no puedo permitir que a los departamentos de la Costa Caribe se le quite las regalías y que comiencen estos Gobernadores a ser unos mendigos y solicitarle y rogarle e implorarle a Planeación Nacional para hacer sus obras. Se supone que cuando nosotros elegimos un dignatario y un Gobernador, un Alcalde, se queda por descontado que él no es un bandido, no es un ratero, eso no es una virtud que no sea bandido o que no se robe la plata, eso es natural, el ser humano nace supuestamente no siendo ni bandido, ni siendo ratero, robándose las regalías.

Entonces, en ese aspecto yo sí estoy claro y sé que lo ha dicho el futuro Ministro de Hacienda, que el Senador Name es una piedra en el zapato entonces vamos a ver cómo vamos cambiando porque ya se lo he hundido dos veces aquí el proyecto, porque no voy a aceptar que eso sea una chequera. Ya tenemos un ejemplo Senadores y eso el Senador Robledo se acordará, que Regalías le debe más de 300 mil millones de pesos a Cormagdalena, guardados sin justificación y que cada vez que un alcalde de la ribera del río para cualquiera de sus inundaciones necesita una obra y Cormagdalena y tiene que pedírselo a Planeación Nacional, eso es una tragedia. Uno tiene que llegar allá a Planeación Nacional a solicitarle, a rogarle, a implorarle que por favor aprueben un dique para un municipio que se está inundando.

Entonces, yo sí voy a apoyar e incluso lo voy a llevar a las directivas de mi partido, que no puede ser posible que se nos quieran llevar ese proyecto de la transformación de las regalías para la Comisión Primera. Lo que aquí sí le podemos decir al país, es que vamos a ser justos y que vamos a estudiar y que somos razonables en que las regalías no se las pueden seguir robando, pero que si no es en

esta Comisión pues yo me mudaré a la Comisión donde se haga el debate y que por la Ley 5ª tengo derecho a tener el uso de la palabra y dejaré a través de otros amigos las proposiciones y los cambios, pero defenderé el derecho que tienen todos los departamentos a la utilización de las regalías.

Añade el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo a sus intervenciones:

Ya lo había planteado, pero además ratificar mi respaldo a la idea que plantea el Senador Name de que ese es un tema que le corresponde a esta Comisión, o sea, uno de los problemas que se vive en el Congreso es a quiénes les competen los temas y la explicación que él hace agrava mi preocupación, porque entonces de lo que se trata es de buscar que las cosas se hagan por donde no se conocen bien, para que las cosas se puedan hacer seguramente en contravía de lo que es lo mejor.

Yo frente a esta idea del recorte de las regalías he tenido desde hace rato una sospecha muy grande. Y es que de lo que se trata es de quitarle un poco de plata a un poco de municipios pobres que al final es quitárselas a los pobres, con el cuento de que hay corrupción. Ahí sí podríamos decir; "quien tenga casa de vidrio que no tire piedras", porque pues si se trata de que no puede dejarse plata donde hay corrupción, les toca pues casi que cerrar pues todo el país, eso digámoslo con toda franqueza; o es que nos van a echar el cuento de que aquí solo hay corrupción en los municipios y no hay corrupción en las esferas del Gobierno Nacional, esa es una teoría por supuesto por completo inaceptable.

Yo no me opongo a que por supuesto toda la corrupción que haya se persiga esté donde esté, pero aquí la teoría que hay es una teoría que es por supuesto endeble.

Yo tengo aquí pues por supuesto si eso genera un consenso, un acuerdo, una proposición que hacer en este sentido específica, que diría esto: Es hacerle un llamado cordial al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para que las reformas a la Ley de Regalías se tramiten a través de las Comisiones Quintas del Congreso que son las Comisiones a las que les corresponde y las que mejor conocen del tema.

En uso de una interpelación con la venia de la Presidencia, anota la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:

Yo le diría que no la aprobemos así, sino que más bien solicitémosle al Consejo de Estado de una vez para que se pronuncie en estricto sentido una consulta y se tenga que tramitar por aquí, es exactamente igual a lo que se hizo con las bases militares.

Retomando el uso de la palabra, agrega el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Lo que quiero decir es esto. Es que pues ellos tienen, pueden, o sea, depende de la redacción, le empiezan a orientar a qué Comisión le corresponde, ese es el lío del truco que tenemos. Entonces, es probable que incluso eso lo puedan terminar volviendo legal tramitarlo por las primeras, pero sabemos que contiene un truco. Entonces, aquí son dos pleitos –digamos– distintos, en torno a este tema de por dónde se tramita.

Un pleito es el pleito político de las conveniencias por dónde se deben hacer las cosas y la otra es la discusión legal, porque ellos… finalmente aquí en Colombia está haciendo carrera una idea que a mi juicio es absurda, que es constitucionalizarlo todo; cosa que además es absurda en cualquier ordenamiento jurídico, pero que en este caso podría conducirnos Senadora Piedad a que el Consejo de Estado les dé la razón. Yo diría que la primera batalla que hay que librar es la política y ya veremos si no se acepta el criterio de que esto se debe tramitar por aquí y se dan sus mañas para redactarlo de forma tal que se vuelva Constitucional. Habrá la posibilidad de apelar a otras instancias, pero en primer término pienso que debiéramos intentar convencer al Gobierno de que se tramite la cosa por donde es y que en eso de pronto podríamos conseguir un consenso de esta Comisión y la Comisión Quinta de Cámara y empezar a hacer una lucha política que además no es una lucha política arbitraria.

A mí me alegra ver que estamos coincidiendo quienes en otros temas no coincidimos, eso tiene su importancia, y es esgrimir y dar razones y dar argumentos y volver esto un debate, además un debate nacional, que opinen las alcaldías, que opine todo el mundo, bueno, por dónde quieren que se tramite el tema porque yo creo que aquí nadie se opone a que en un momento dado se mejore la Ley de Regalías, esa no es la discusión, pero la discusión si es, bueno, de qué es de lo que se trata y cómo van a estar representados los sectores interesados en estos temas.

Todos sabemos que una parte muy grande de esas regalías llegan a municipios muy pobres donde lo rural es muy importante, o sea, que hay muchas razones para señalar que ese es un tema de esta Comisión y no tema de Constitución Nacional; pero insistiría mucho en que inicialmente hagamos el alegato político que podamos hacer y por eso presento esta proposición y si somos derrotados en esto, bueno, vemos en otra posibilidad que bien puede ser la que señala la Senadora Piedad Córdoba.

Señala la señora Presidenta de la Comisión honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Yo quiero hacerle una claridad Senador. Yo pienso que hay que socializar este tema con el país a través de unos foros nacionales, de encontrar un apoyo político de los ciudadanos, de los gobernados, que opinen y en esa medida yo pienso que tendremos más responsabilidad frente a la gente, tendremos más apoyo frente a esta temática, que indiscutiblemente inmiscuye a todos porque entre otras cosas las regalías y los yacimientos que dan lugar a esas regalías, son precisamente la de los municipios más pobres; parece irónico pero así es y hay que involucrar al país sobre esta temática, que el país sepa qué pasa, cómo se justifican algunas desviaciones de recursos que realmente deberían manejar los Alcaldes y Gobernadores.

Entonces, en ese sentido yo pienso que también aquí para dinámica de la misma Comisión y en cumplimiento de ese control político, abrir un gran debate a nivel nacional sobre el tema de regalías. Yo pienso que la Mesa Directiva puede organizarlo con la participación de ustedes para fijar la fecha, los sitios donde se van a realizar los diferentes foros en diferentes partes del país y a la vez ver la manera cómo socializamos a través de la televisión este tipo de debates y la participación de todos aquellos entes y de aquellos sectores que tienen que ver con las regalías y la minería.

Con la venia de la Presidencia expresa el honorable Senador Félix José Valera Ibáñez:

Me uno a los colegas que han felicitado a la Mesa Directiva, de verdad que expreso con gratitud que hoy tengamos a disposición los nombres de ustedes para colaborarnos en este servicio, éxitos en esa labor y de verdad que yo siento una tranquilidad sobre una preocupación que me asistía y era que de pronto frente a ese desbordado concepto de la Unidad Nacional, un tema como esto pasara sencillo y elemental en el tema matemático, pero de verdad que al doctor Name, al doctor Robledo, le manifiesto mi tranquilidad porque siento que es algo superior a los intereses que pudiera representar algún interés partidista; lo conversaba con el doctor Córdoba informalmente y siento que el Gobierno no solamente -y lo digo notificado con la aproximación que la publicidad da en los medios-, porque yo no conozco el texto del proyecto que va a presentar el Gobierno, pero los medios han ido anunciando más o menos cuál es el sentido y compartía que no se equivocaba solamente en el camino si no en el fin mismo.

El camino era equivocado y lo dice el doctor Robledo en la parte adjetiva, esto debe obligatoriamente tramitarse por el objeto y el contenido del proyecto en la Comisión Quinta, sino el mismo fin porque una intención como esta lo que desequilibraría y agudizaría sería la crisis de los departamentos de la costa que hoy tienen 60 años de atraso en términos de calidad de vida frente al centro del país. El país ha tenido la posibilidad de desarrollarse 60 años a través de los impuestos del centro hacia fuera y de verdad que tiene un gran déficit social con los departamentos de la costa, esos 60 años de aproximación a la civilidad los ayuda ciudades como Barranquilla, Santa Marta, como Cartagena, que si las sacaran de pronto del promedio la distancia, sería superior en municipios del Cesar o de la Guajira, del mismo Sucre y de Córdoba y siempre se ha venido analizando y la intención ha sido quitarle las regalías a los departamentos productores sobre la base de la corrupción. Han colocado la corrupción de una forma geográfica y cultural, entonces solamente son corruptos los de la costa o de pronto los costeños o los departamentos productores y acierta el doctor Robledo cuando dice que quien tiene la casa de vidrio que no tire piedra, o el que tiene el rabo de paja que no se acerque al fuego. Aquí lo que hay que acabar es la corrupción, en todos los niveles, en todas las esferas, en todos los estamentos, no acabar la corrupción de las regalías.

Pues yo siento que ese parte de tranquilidad que hoy me da esta Comisión se la transmitiré a los ciudadanos del Cesar, que de verdad sí tiene un problema agudo, porque ya se acaban de concesionar 200 mil hectáreas más para explotación de carbón y hay dos mundos en las minas, el mundo de la opulencia que es ese mundo de explotación de carbón y paralelamente hay un mundo distante que es el mundo ese de la pobreza, que los ciudadanos de a pie descalzos que están viendo pasar la riqueza por sus ojos inadvertidamente y no se está viendo el otro extremo de la relación contractual que son las grandes empresas multinacionales explotadoras de carbón, a quienes se ha venido beneficiando con medidas tributarias para incentivar la inversión extranjera pero que no le han devuelto a la sociedad en términos de capital social la dignidad que merecen estos pueblos.

Creo que aquí nos vamos a dar una gran lucha, una lucha que sé que desde lo político muy difícil se puede ganar y comparto plenamente cómo hay que involucrar a la sociedad, esa sociedad articulada, con los elementos, con los medios para que a través de una presión pacífica civilizada pueda mandar un mensaje claro al Gobierno de que es equivocada la decisión, descentralizar el manejo de las regalías en Bogotá, desconociendo toda una realidad de vida que tenemos los costeños. Los niveles de pobreza de la costa son insoportables, los niveles de falta de educación de la costa son inaceptables, ahí sí de verdad que necesitamos nosotros el compromiso de un proyecto político capaz de disminuir esa franja.

Yo me uno doctor Robledo a su proposición, de que le hagamos ver a este Gobierno que el camino es la Comisión Quinta y el fin es dejar que los departamentos productores que hoy están alcanzando a desarrollarse, sigan gozando de ese privilegio de manejar sus regalías y no se convierta en plata de bolsillo del Gobierno central.

La Presidencia anuncia que concederá una última intervención, que le corresponde a la honorable Senadora Maritza Martínez:

A efecto de comenzar a viabilizar las proposiciones que se hallan en la Mesa.

Manifiesta la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Algo muy corto, simplemente para ratificar lo que ha dicho el Senador Valera, yo también tenía una expectativa por conocer cuál iba a ser la posición de los miembros de la Comisión, más teniendo la responsabilidad de representar los departamentos que producen el 70% del petróleo con el que actualmente cuenta Colombia.

Coincido plenamente en que a nosotros nos pueden plantear temas de reforma importantes, mejorar en ahorro, no tenemos ninguna objeción a eso desde que sea también con beneficio para las regiones. En el tema del control, tampoco nos oponemos a ninguna clase de control, por el contrario, queremos un control que controle y no que contribuya a la corrupción como está ocurriendo actualmente, donde vemos que ni un peso de regalías se invierte sin que previamente pase por Planeación

y posteriormente sea nuevamente vigilado y sin embargo no vemos que de manera alguna hayan disminuido esos índices lo cual es un indicativo claro de que es allí también donde se están produciendo grandes falencias en materia de vigilancia y control a las regalías.

Sí, estamos dispuestos, yo como Llanera ofrezco para reunirse la Comisión y hacer estas audiencias el Meta, o Casanare, o Arauca, departamentos muy importantes en este tema petrolero, para que sea sede de la primera reunión para esta discusión pública.

La señora Presidenta de la Comisión informa:

Que por Secretaría se van a leer el conjunto de proposiciones presentadas para someterlas a consideración y votarlas en conjunto, y dispone que seguidamente se lean las proposiciones, así:

Proposición:

Cítese al señor Ministro de Agricultura doctor Juan Camilo Restrepo, para que, de forma conjunta con la Comisión Quinta de Cámara, si esta corporación lo encuentra procedente, se convoque a una audiencia pública sobre el tema de tierras.

Se invitaría a organizaciones sociales y expertos en la materia. Apruébase el 16 de agosto del presente año.

Firma: honorable Senadora *Piedad Córdoba Ruiz* y avalada también por el honorable Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo.*

Proposición:

Se propone a la Comisión Quinta Constitucional Permanente efectuar Audiencia Pública para la futura Ley General Forestal, la cual tiene por objeto establecer el Régimen Forestal Nacional, conformado por un conjunto coherente de normas legales y coordinaciones institucionales, con el fin de promover el desarrollo sostenible del sector forestal colombiano, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

Suscrita por el honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo.*

Proposición:

En el recinto de la Comisión Quinta Constitucional Permanente se propone honrar la vida y obra del honorable Senador Hugo Serrano Gómez como miembro que fue de nuestra Comisión, con un cuadro que perdure en el tiempo y sea su recuerdo por siempre. Además se entregará un reconocimiento a su familia en acto especial.

Presentada por los honorables Senadores *Manuel Guillermo Mora Jaramillo* y *José David Name Cardozo.* Y suscrita además por los Senadores *Nora García Burgos, Félix José Valera* y *Héctor Julio Alfonso López.*

Proposición:

Se propone a la Comisión Quinta Constitucional Permanente, efectuar Audiencia Pública para la futura Ley de Desarrollo Rural, la cual constituye un conjunto sistemático e integrado de principios, objetivos, normas, lineamientos de política, mecanismos y procedimientos a través de las cuales el Estado colombiano promoverá y ejecutará las acciones orientadas a lograr un desarrollo humano sostenible y el bienestar del sector rural en condiciones de equidad, competitividad y sostenibilidad.

Presentada por el honorable Senador *Manuel Guillermo Mora Jaramillo* y suscrita además por los Senadores *Nora García Burgos* y *Félix José Valera.*

Proposición:

Confórmense dos Subcomisiones en la Comisión Quinta del Senado de la República para hacer seguimiento a dos grandes temas como son el tema minero y el tema de desastres en materia invernal, las cuales estarán integradas así:

Subcomisión para temas mineros…

Subcomisión para temas de desastre invernal…

Sobre la proposición última, señala la señora Presidenta de la Comisión:

Miren, sobre estas comisiones yo pienso que en materia de minería señalemos a los compañeros cuyas regiones son mineras y en el tema de agricultura o en el tema agropecuario pues a los compañeros que les gusta el tema, que dominan el tema, que tienen el tiempo y la disponibilidad para ir a las regiones porque de todas maneras hay que hacerles seguimiento. Entonces, yo pienso que en esta materia debería postularse a motu propio las personas que así lo quieran.

Hagamos unas Subcomisiones temporales por lo que dure la emergencia, el término es ese, por el tiempo que dure la emergencia y hagámosla de 4 Senadores, por subcomisión, o se postulan los que a bien tengan interés en cada una de ellas.

Con la venia de la Presidencia, señala el honorable Senador José David Name Cardozo:

Señora Presidenta, a mí me gustaría estar en la minera, si los demás compañeros aceptan mi nombre yo con mucho gusto quisiera estar en la Subcomisión Minera.

Interviene el señor Vicepresidente de la Comisión honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales, diciendo:

Presidenta, yo muy respetuosamente sugeriría tanto para las proposiciones que aquí están leyendo como para que usted en particular en este momento se está ocupando de las Subcomisiones, pedirle primero a los colegas para que autoricen o faculten para quien quiera demás coadyuvar la proposición lo haga y que quienes deseen participar en esas Subcomisiones también lo manifiesten mediante su expresión posterior, aquí mismo o ahora posteriormente. Yo le sugeriría Presidenta no limitemos el número de personas, dejemos que sean las que todo el mundo individualmente quiera, hagamos eso posteriormente en Secretaría o con usted en Presidencia y de esa forma a vanzamos.

La honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión:

Acoge lo propuesto por el Senador Sierra Grajales y se continúa con la lectura de las proposiciones por Secretaría, así:

Proposición:

El suscrito Senador se permite proponer a la Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República en ejercicio de sus funciones de control político, citar al señor Ministro de Minas y Energía, al Presidente de Ecopetrol y al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el fin de debatir la política petrolera del país, la autosuficiencia petrolera del país y las implicaciones de los resultados de la ANH en cuanto a los contratos de exploración y producción en desarrollo y los resultados de las rondas 2010 para que respondan los cuestionarios adjuntos.

E invítese al Presidente de la Asociación Colombiana de Petróleo –ACP– presentada por el honorable Senador *Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.*

En esta Proposición, la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz expresa su deseo de acompañar al Senador Rodríguez en la proposición y adicionar algunas preguntas. También piden suscribirla las honorables Senadoras Daira Galvis Méndez y Maritza Martínez Aristizábal, así como los Senadores Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Jorge Enrique Robledo, Jaime Durán Barrera y Héctor Julio Alfonso López.

La señora Presidenta de la Comisión precisa a la Secretaría:

Para que advierta a los citados y a los invitados a los debates, que de no asistir dentro de la oportunidad debida, la Comisión hará valer lo dicho en la Corte Constitucional y en la Ley 5ª, en el sentido que pueden ser conducidos por la autoridad competente.

Con relación a lo pronunciado por la señora Presidente de la Comisión, apunta el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, diciendo:

Sobre eso Presidenta, yo sí quiero aplaudir ese nuevo estilo que usted le imprime aquí a la Presidencia de la Comisión. Yo tuve la oportunidad de estar cerca de 6 meses en esta Comisión en el periodo constitucional pasado y veía con tristeza que esta era una Comisión donde mandaban al jefe de la división, al jefe de la sección, era muy rara vez cuando el Presidente de Ecopetrol o el Ministro de Minas o los titulares de la cartera aparecían aquí, este era un debate de Viceministros y de jefes de división.

Entonces, yo sí le aplaudo Senadora Daira que ojalá desde el comienzo le pongamos esa altura a la Comisión y usted conduzca como lo ha señalado el tema para que aquí se libren los debates de primer orden.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente proposición:

Proposición:

El suscrito Senador se permite proponer a la Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República en ejercicio de su función de control político, citar al señor Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Director de Regalías del DNP, Presidente de Ecopetrol, Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y al Director de Ingeominas, con el fin de debatir el papel de las Regalías en el Desarrollo Económico de las regiones, control y vigilancia en la inversión de recursos de regalías, régimen actual al sistema de regalías en el país y las implicaciones de una reforma al sistema integral de regalías dentro del marco de la regla fiscal para que respondan los cuestionarios que se anexan a continuación.

E invítese también al Presidente de la Asociación Colombia de Petróleos, ACP, al Alcalde de Barrancabermeja como Presidente de la Asociación de Municipios Petroleros de Colombia, AMPEC, al Presidente de la Federación de Gobernadores de Colombia y a los Gremios del Sector Minero.

Presentada por el honorable Senador *Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.* Y acompañada por los Senadores *Jorge Enrique Robledo Castillo* y *Héctor Julio Alfonso Lopez.*

Proposición:

Convóquese a la Comisión Quinta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, para la realización de un foro nacional sobre regalías, en el cual se debatirá sobre la situación actual de las mismas, con la presencia del señor Ministro de Minas y Energía, el señor Ministro de Hacienda, Director Nacional de Planeación, Directora de Regalías y todas las demás entidades relacionadas con el tema.

Presentada por la honorable Senadora *Daira de Jesús Galvis Méndez.*

Proposición:

Cítese al Ministro de Agricultura doctor *Juan Camilo Restrepo* para analizar la situación del sector agropecuario y en especial el caso de los productos en crisis.

Presentada por el honorable Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo* y suscrita además por los *Senadores Milton Rodríguez, Nora García Burgos* y *Félix Valera.*

Proposición:

Cítese al Ministro de Minas, doctor *Carlos Rodado,* para analizar la situación de la minería en Colombia, en especial la pequeña y mediana minería.

Firman: honorables Senadores *Jorge Enrique Robledo Castillo* y *Milton Rodríguez.*

Proposición:

Hacerle un llamado cordial al Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para que las reformas a la Ley de Regalías se tramiten a través de las Comisiones Quintas del Congreso, que son las Comisiones a las que les corresponde y las que mejor conocen el tema.

Firma: honorable Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo.*

Para una moción de procedimiento, interviene el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento y anota:

Es para que una vez aprobadas estas proposiciones usted quede facultada para fusionar el tema,

porque por ejemplo el debate que yo vengo planteando sobre las regalías y el foro que usted plantea más o menos coincide en la temática, entonces yo creo que puede conducir a un debate integral sobre el tema.

Y me parece que con lo que dejó señalado la Senadora Piedad Córdoba en el sentido de hacer una gran audiencia de tierras con el Ministro de Agricultura y aquí se plantea por parte del doctor Robledo que yo comparto y también le pido que me permita participar en el tema, acerca de aquellos sectores que están en crisis en este momento en el renglón agropecuario, me parece que eso podría generar dos, o digamos tres grandes debates; uno, sobre minas; uno, sobre regalías y otro sobre sector agropecuario, para aprovechar y no desgastar de pronto a los Ministros en dos y tres citaciones que son sobre los mismos temas Presidenta.

Sobre el mismo asunto, manifiesta la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Yo le abono a lo que dice el Senador Milton, yo pienso que aquí hay cuatro temas que a todos nos interesa, entonces organicémonos más bien, porque a todos nos interesa el tema de tierras que dice la Senadora Piedad; el tema del problema agropecuario que es inmensamente grande; el tema de las regalías, ese es un tema que tenemos que evitar lo lleven definitivamente a la Comisión Primera.

Entonces, yo diría más bien que unifiquemos estas proposiciones en tres o cuatro temas, estoy segura que todos estamos unidos y arranquemos a trabajar.

Por último y en cuanto al tema de proposiciones, la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria de la Comisión, informa a la Presidencia que se ha dado lectura a todas las proposiciones radicadas en Secretaría y que además se encuentra una leía por la Senadora Maritza Martínez en donde si bien no cita a ninguna autoridad, solicita que se le envíe a las autoridades competentes para que tengan conocimiento del tema.

Para someter a consideración y votación de los miembros de la Comisión las proposiciones leídas, por Secretaría se realiza el correspondiente llamado a lista:

Alfonso Lopez Héctor Julio	Sí
Córdoba Suárez Juan de Jesús	Sí
Córdoba Ruiz Piedad Esneda	Sí
Durán Barrera Jaime Enrique	Sí
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Burgos Nora María	Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Sí
Mora Jaramillo Manuel Guillermo	Sí
Name Cardozo José David	Sí
Robledo Castillo Jorge Enrique	Sí
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex	Sí
Sierra Grajales Luis Emilio	Sí
Valera Ibáñez Félix José	Sí

La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria de la Comisión:

Informa a la Presidencia que han votado por el Sí trece (13) honorables Senadores, en consecuencia, han sido aprobadas las proposiciones sometidas a consideración.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz, quien indica:

Yo escuchando ahorita al Senador Name y a los demás compañeros, comparto la explicación de fondo que dan sobre el tema de regalías y en particular el tema minero.

Yo quiero simplemente hacer una reflexión que la hago por el recorrido que hago en todo el país, finalmente yo no tengo votos en una sola parte si no que me toca recorrer toda Colombia para conseguírmelos y yo me he preguntado todo el tiempo y es lo mismo que pasa en Antioquia, alguien lo mencionó, tal vez fue la Presidenta, y es que realmente donde están todas las zonas mineras o las zonas carboníferas o las petroleras y es más, vale mencionar lo que acaba de pasar en Amagá en Antioquia, con la conflagración que se dio a raíz de que se cambió una mina antiquísima que no es la primera vez que ocurre y sobre todo en la región de Amagá.

Mi reflexión es siempre la siguiente: Cómo es posible que donde está la mayor riqueza, al lado está la peor miseria, o sea, eso no tiene ninguna explicación y por eso yo comparto la tesis del Senador Name en el sentido de que aquí no nos pueden seguir vendiendo el cuento de que los decentes son los del Gobierno y los corruptos son, o los Congresistas o los del poder regional o del poder local. Por eso el debate tiene que ser un debate acompañado de la gente, acompañado del pueblo, es decir, que la gente también se exprese en ese sentido.

Hace poco a mí me invitaron a una tertulia en Barranquilla, porque yo he venido mirando con mucha preocupación el tema del ordenamiento territorial que jamás en este país se discute. Y no hablo ni de la modificación de que se acaben los departamentos porque eso es más fácil arreglar el tema del conflicto colombiano que cambiar un departamento por otro; se trata es simplemente el tema de la planificación regional, del tema de los recursos, del tema de la riqueza y en ese orden de ideas yo les planteaba a ellos ahora que están pensando en un fondo de compensación para regalías, por qué nosotros en términos de lo que va a significar el gran debate de la riqueza de este país, no planteamos unos indicadores que sean metas que se consigan en las regiones de manera muy concreta; es decir, la riqueza que tiene toda la Región Caribe, entendiendo la Región Caribe como la que empieza desde Córdoba y termina en la Guajira, daría suficiente para que la educación pública hasta la superior fuera gratuitamente asumida por estas empresas que están instaladas en la región.

Nosotros no podemos, y en ese caso yo creo que el debate Presidenta Daira tiene que ir también a investigar de qué manera se hacen y de qué forma los contratos de asociación o las concesiones y a qué términos, y entre otras cosas porque es que el debate de tierra no se limita simplemente a decir; bueno, cuánta tierra hay aquí, cuánta tierra dejaron los paras o cuántas tienen los empresarios o la propuesta de nosotros de lo que es el catastro

alternativo, sino que este Gobierno que viene, pretende prácticamente dejar la tierra y sacar lo que significa el oro, o lo que significa el carbón, o lo que significa el petróleo, como que no le perteneciera ni a quienes están asentados en las regiones, ni mucho menos a los departamentos que de todas maneras los departamentos y sobre todo las regiones como la mayoría de los que están aquí, son los que padecen las consecuencias precisamente de unas decisiones desde arriba que no tienen nada que ver con lo que pasa en la región.

Quiénes pagan los platos rotos, obviamente la gente, pero fundamentalmente los Congresistas que terminamos de comisarios políticos aceptando unas decisiones desde la planeación central que no tienen nada que ver. Por eso yo creo que aquí no solamente hay que buscar cómo logramos indicadores de metas.

Yo personalmente comparto la tesis del Senador Name, yo no estoy de acuerdo que en el tema de regalías se concentre en el ente central simplemente porque la gente en las regiones es la que roba, entonces arriba en las decisiones centrales no hay corrupción, de pronto hay corrupción de otra manera y de la manera como se mire; yo creo que nosotros tenemos Senador Name que mirar muy detenidamente cuáles son los criterios y quién define los criterios, no solamente para el otorgamiento de esas concesiones y de esas licencias, sino también cuáles son los criterios para la modificación de la Ley de Regalías, porque es que lo que uno tiene que anotar, vamos a hacer un balance de cuando se dé el debate, cuánta corrupción ha habido, listo, y hagamos el debate que eso es lo que quiere la carnicería amarillista del país y sobre todo los medios. Por qué no hacemos el debate de acuerdo a cómo se ha probado y de acuerdo a quiénes han definido los criterios, que ha significado avance en términos de mejora de desarrollo del país para la gente que vive estrictamente en cada región.

Conforme a lo expresado por la Senadora Piedad Córdoba, precisa el honorable Senador José David Name Cardozo:

A mí me gustaría preguntarle al país y a la directora anterior y al director actual de Planeación Nacional, y el Senador del Cesar, el doctor Valera me va a ratificar lo que voy a decir, tienen contratada una interventoría, Planeación Nacional, y se descuenta por la derecha el dinero para esa interventoría; dónde ha estado esa interventoría para prevenir que se roben las regalías en este país, porque cada giro que hacen las regalías tiene que llevar el visto bueno de la interventoría.

Entonces, no es solamente los entes territoriales, las alcaldías, los Gobernadores, que tienen que pagar con la cárcel si se han robado las regalías del pueblo, pero también los de cuello blanco, capitalinos que están en los pisos 26 aquí en la séptima, qué han hecho con la interventoría y la plata que le pagaron a esa interventoría.

Yo recuerdo aquí que hay tres Gobernadores y varios Alcaldes que se robaron la plata, pero y dónde estaba la interventoría en ese momento que fue por más de 3 mil millones de pesos que cobraron por hacer esa interventoría, por qué le dieron el visto bueno, por qué se permitió hacer esas inversiones. Así que este es un tema neurálgico y un tema importantísimo para el país.

Agrega la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz al retomar el uso de la palabra:

Termino ahí porque sería adelantar el debate, pero simplemente es para caracterizar que estoy de acuerdo con lo que han planteado aquí, lo que hemos planteado todos porque todos tenemos zonas o regiones mineras, pero que simplemente de ir más allá a unos resultados sin mirar la estructura misma de lo que va a ser precisamente esa regalía, no creo que podamos avanzar mayormente.

Antes de dar por finalizada la sesión hace uso de la palabra con la venia de la Presidencia, el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, diciendo:

Presidenta, para complementar un poco lo que señala aquí la doctora Piedad, yo quería enfatizar una cosa. Aquí se ha mirado el tema de la corrupción desde una arista nada más, que es cuando los entes territoriales reciben los recursos de las regalías y la forma cómo estos se invierten para satisfacer o no las necesidades básicas insatisfechas; pero es que yo creo que donde está la gran corrupción es en la manera como se tasan las regalías.

Yo pregunto si los señores de Ingeominas y si los señores de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, ¿sí están ejerciendo un control sobre lo que efectivamente están declarando las empresas productoras? porque esa es una responsabilidad de la Nación y allí es donde se presenta el mayor grado de corrupción.

Y respecto a la forma cómo se invierten los recursos, es que las regalías no se pueden asimilar a los impuestos, a los tributos, ni tienen la naturaleza jurídica de ir a los fondos comunes; las regalías desde que nacieron en la vida jurídica de los pueblos, es una contraprestación a un impacto específico que se causa sobre una región y eso tiene una naturaleza especial que no se puede desvirtuar aquí en aras a tapar un hueco fiscal.

Agotado el Orden del Día, la honorable Senadora Daira Galvis Méndez, Presidenta de la Comisión reitera en nombre de la Mesa Directiva su agradecimiento a todos los miembros de la Comisión que depositaron su generosidad y confianza en ellos.

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 3 de agosto a las 9 y 30 a. m.

La Presidenta,

Daira de Jesús Galvis Méndez.

El Vicepresidente,

Luis Emilio Sierra Grajales.

La Secretaria General,

Delcy Hoyos Abad.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010